

COMUNICADO

CONCLUSIÓN DEL RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN

Se comunica a los asociados de la Derrama del Servicio Social del Director y Supervisor – SESDIS, actualmente en régimen de intervención, que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, la Superintendencia o la SBS) ha emitido la Resolución SBS N° 01236-2023 de fecha 05.04.2023, mediante la cual:

- Da por concluido el régimen de intervención al que fue sometido SESDIS, por haberse acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 13 del Reglamento para la Reestructuración, Repotenciación, Disolución y Liquidación de las Derramas, Cajas de Beneficios y otros fondos que reciban recursos de sus afiliados y otorguen pensiones de cesantía, jubilación y similares, que se encuentran sometidas a la supervisión y control de esta Superintendencia, aprobado mediante Resolución SBS N° 8504-2010 y sus modificatorias (en adelante, el Reglamento).
- Designa como miembros del Directorio Central del SESDIS a los señores Raúl Armando Huapaya Arrarte, Edgar Valentín Díaz Ojitos, Fernando Félix Huayhua Aguirre, Carlos Ríos Ríos y Flavio Adalberto Gamarra Hernández; quienes, a partir del día 11.04.2023, asumen la administración del SESDIS, con el fin de encargarse de conducir el proceso para la reestructuración y repotenciación del SESDIS, conforme al Plan de Reestructuración y Repotenciación que fue aprobado por la Superintendencia y por la mayoría de sus asociados (en la Asamblea Nacional de Delegados llevada a cabo el 09.10.2022), acorde con lo dispuesto en el Reglamento; y para lo cual tendrán las atribuciones y facultades dispuestas en el Reglamento del SESDIS.
- Designa como miembros del Consejo de Vigilancia del SESDIS a los señores Enith Victoria Mera Chávez, Camilo Villalobos Celis y Juan Ricardo Del Águila Correa; quienes, tendrán las atribuciones y facultades dispuestas en el Reglamento del SESDIS.

Finalmente se comunica a todos los asociados que deseen participar del acto de transferencia y entrega de la gestión de la Derrama SESDIS, que dicho acto se llevará a cabo el día 11 de abril de 2023 a partir de las 2:00 p.m. en el local institucional (Jr. León Velarde N° 132 – Lince).

Lince, 10/04/2023

Representantes de la SBS en SESDIS-RI